

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES 2021

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestionar el Programa Calentadores Solares 2021

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-24
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Personas ubicadas en zonas vulnerables y atención prioritaria

Beneficio o servicio que se obtiene: Mitigar emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, a través de la dotación de un calentador solar en las viviendas de la población en condición de vulnerabilidad.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Depende del proyecto

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): X (negativa ficta):

Vigencia del trámite o servicio: Recepción de solicitud de enero a diciembre y/o sujeto a la disponibilidad de recurso

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares, Ejercicio Fiscal 2021 (Artículo 50) No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora (s) y resolutoria (s): Coordinación de Desarrollo Rural y Participación Ciudadana

Domicilio: Guadalupe 221, Col. Centro, Celaya, Guanajuato.

Teléfono(s): (461) 662.69.00 Ext. 1015

Correo electrónico: jesus.castillo@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Llenado de formatos (de acuerdo a los lineamientos o reglas de operación del programa)	✓	
2. Identificación oficial con fotografía del solicitante.	•	1
3. Documentación que acredite la propiedad o posesión legal del terreno.	•	1
4. CURP del solicitante e integrantes de la familia * (Consultar Observaciones)	NA	NA
5. Acta de Nacimiento del solicitante e integrantes de la familia.	•	1
6. Comprobante de domicilio actual (agua, luz o teléfono)	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

- Ser mayor de edad.
- Tener dependientes económicos.
- Vivir en el domicilio para el cual solicita el apoyo.

4. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP).

Notas:

La vivienda debe contar con las siguientes características:

- Área de instalación de 3.00 ml. de ancho y 3.00 ml. de largo en azotea despejada y libre de sombras.
- Azotea de concreto o vigueta y bovedilla.
- Tinaco elevado en una base con un rango de 1.20 a 1.50 metros de altura
- Suministro de agua a través de red hidráulica.
- Línea de Agua Fría y Caliente.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Guanajuato; Artículos 15 Fracción XI y 15 bis.
- Lineamientos Municipales para la operación del Programa Mejoramiento de la Vivienda 2018 - 2021.
- Reglas de Operación del FAIS, publicadas en Diario oficial de la Federación.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Lineamientos Municipales para la Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2018-2021, Artículo 2 Fracción VII y VIII.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- Reglas de Operación de Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. (SMAOT).
- Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Artículo 7 Fracción XIV.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículos 11 y 12.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx